

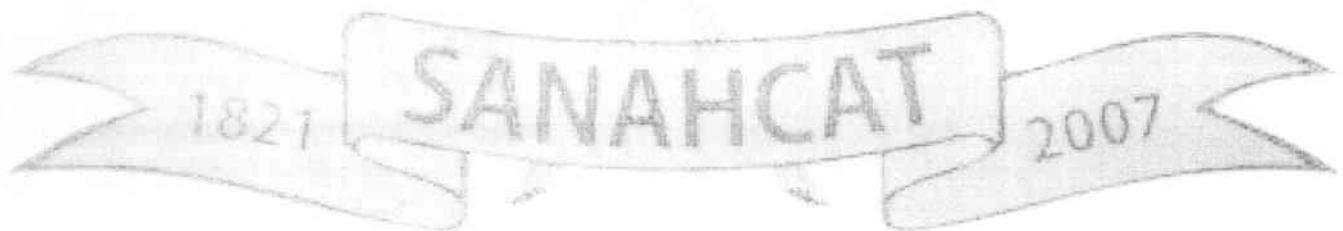


**HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE
SANAHCAT**



**PLAN MUNICIPAL
DE
DESARROLLO**

2 0 1 0 - 2 0 1 2



INDICE

- 1.- PRESENTACION
- 2.- UBICACION GEOGRAFICA
- 3.- DESARROLLO HUMANO
- 4.- SALUD PUBLICA
- 5.- DESARROLLO URBANO
- 6.- DESARROLLO SOCIAL
- 7.- MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
- 8.- SEGURIDAD CIUDADANA
- 9.-DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE
- 10.- PLANEACION ESTRATEGICA
- 11.- APOYO A GRUPOS PRIORITARIOS
- 12.- CONSIDERACIONES FINALES

1.- PRESENTACIÓN

La planeación municipal del desarrollo consiste en el ordenamiento racional y sistemático de acciones para transformar la realidad del Municipio, de acuerdo con las normas, principios y objetivos que establecen las leyes de la materia.

El Ejecutivo Municipal a mi cargo emprendió un proceso de consulta y estudio a fin de elaborar este Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 cuyo propósito es expresar el rumbo y dirección que deberemos dar a los esfuerzos de los Sanahcatenses, la concepción del desarrollo que adoptamos, y las necesidades y demandas prioritarias.

Este Plan constituye el marco de actuación de la Administración Pública Municipal para los próximos dos años.

El Plan Municipal surge de análisis, experiencias y observaciones directas realizadas durante los primeros meses de este Gobierno Municipal, al igual que se nutre de las demandas y sugerencias de miles de Sanahcatenses con los que dialogamos durante nuestro recorrido en campaña por todos los confines de Sanahcat.

La respuesta ciudadana dio como resultado una enorme cantidad de información, tanto a nivel de diagnóstico como de propuestas provenientes de grupos especiales de la sociedad como niños, mujeres, jóvenes, personas con capacidades diferentes, de la tercera edad, jubilados, pensionados, ecologistas, profesionistas, campesinos, jornaleros. Todo ello otorga un sólido sustento a este Plan, pues le da legitimidad y convalidación social.

Es un esfuerzo de racionalidad y de anticipación frente a la problemática cambiante de nuestro complejo entorno. La incesante demanda de servicios por parte de una sociedad dinámica y la base de recursos fiscales cada vez más restringida, nos obligan a prever, a ponderar, a jerarquizar, en suma a ordenar y actuar proactivamente, en lugar de solo reaccionar ante las urgencias del presente.

Nos encaminamos hacia la administración por resultados. La única manera de lograr un gobierno eficaz es definir oportunamente lo que queremos lograr, y lo que debemos hacer. De esta manera, las dependencias y organismos del Ayuntamiento tendrán los elementos necesarios para mejorar en forma continua.

Este Plan Municipal de Desarrollo 2010- 2012 será una guía que servirá a cada dependencia de esta comuna para definir y encausar hasta la menor de sus acciones.

Conforme al documento que les presento, cada dependencia u órgano de gobierno deberá reflexionar sobre la información que posee, sobre las alternativas que tiene y sobre las implicaciones futuras de cada decisión.

Lejos de ser un conjunto de recetas e instrucciones rígidas, este plan es un instrumento flexible y adaptable, susceptible de mejoras y actualizaciones, de adecuarse a lo que surja.

El Plan es un instrumento, no un fin en si mismo. Propone rumbo, prioridades y estrategias, está abierto para incorporar nuevas propuestas e iniciativas de todos los actores sociales, económicos y políticos. Es flexible para adaptarse a nuevos retos y circunstancias, siempre en dirección de lograr que Sanahcat sea un lugar más justo, más próspero, más seguro y más democrático.

Tengo completa seguridad de que cumpliremos cabalmente la misión que la sociedad nos ha encomendado. El Plan recoge la visión y las demandas del pueblo en general, sin distinción políticas, ideológicas o de cualquier otra índole. Es un Plan para que Sociedad y Gobierno impulsemos a Sanahcat hacia más altos niveles de desarrollo. Esa es mi responsabilidad y nuestro es el compromiso.

C. Víctor Damián Dzul Moo

Presidente Municipal.

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

El municipio de Sanahcat está ubicado en la región centro norte del Estado. Queda comprendido entre los paralelos 20° 47' y 20° 50' de latitud norte y los meridianos 89° 06' y 89° 15' de longitud oeste; posee una altura de 16 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con los Municipios de Hocabá y Xucchiel; al sur con Huhí, al este con Kantunil y al oeste con Homún.

La cabecera del Municipio es la población que lleva el mismo nombre y tiene una distancia geográfica a la Ciudad de Mérida de 59 kilómetros en dirección sureste

La agricultura ocupa un 40 por ciento de la superficie municipal, dentro de la cual destacan los cultivos de maíz, hortalizas, principalmente y en un menor porcentaje también podemos resaltar la apicultura actividad a la que durante el actual trienio se pretende dar un impulso notable

Su flora se forma de matorrales, selva, así como diversas clases de vegetación propias de la zona.

Sanahcat no cuenta con división política, toda vez que está concentrado en su cabecera donde se encuentra la alcaldía. El poblado de Sanahcat es la cabecera municipal.

En la composición del suelo del municipio de Sanahcat, predominan los suelos, prototipo de regiones de clima seco con deficiencia de humedad, por lo que su vegetación se presenta en forma de zacates bajos, así como también cuenta con diversos cenotes enclavados en la extensión territorial del municipio, que se pretende sean el pilar del desarrollo municipal ejecutando programas tendientes a ese propósito en conjunto con las diversas entidades estatales y federales.

La orografía del municipio está formada por múltiples cerros característicos de algunas zonas de la Península de Yucatán.

En Sanahcat prevalecen tres tipos de clima, semi-húmedo, seco y cálido

3.- DESARROLLO HUMANO

Arte y Cultura

Surge la propuesta a las aspiraciones de la sociedad Sanahcatense por alcanzar niveles superiores de bienestar, pretendiendo la organización y ejecución eficiente de las acciones de gobierno para lograr la superación social, educativa, cívica, cultural, recreativa y artística.

El proyecto comprende tres grandes líneas de trabajo hacia donde pueden concentrarse los esfuerzos de gobierno, con el propósito de incidir efectivamente en la formación cultural de los ciudadanos, posibilitando de esta manera la existencia de relaciones sociales armónicas, en donde la concreción de proyectos de superación y bienestar general adquiera mayores índices de factibilidad.

La primera línea programática pretende la motivación ciudadana para incorporarse a las propuestas de trabajo que buscan el desarrollo general de la comunidad; lo que será posible si inculcamos el valor de la participación social como elemento característico de nuestra identidad. Entonces, sostenemos que la acción educativa cultural será pieza fundamental para lograr el bienestar comunitario.

La segunda línea pretende organizar la prestación de un servicio educativo de calidad a la población Sanahcatense, que necesariamente tendrá que darse a través de la pronta y oportuna intervención del Ejecutivo Estatal así como el reforzamiento de los valores cívicos como elementos de cohesión ciudadana.

El tercer eje programático tiene como finalidad la realización de actividades artísticas y culturales para que sean incorporadas como parte fundamental en la formación integral de los individuos.

Objetivos Prioritarios:

- Elevar el nivel de bienestar y progreso de la comunidad, mediante programas educativos en coordinación con la administración estatal que promuevan la cultura de nuestra población.
- Establecer un programa de conferencias, cursos, dinámicas sociales y familiares para fomentar los valores morales y cívicos.
- Crear un programa de difusión de la cultura cotidiana para fortalecer las manifestaciones culturales de la población rural e indígena.
- Diseñar talleres para promover y proteger nuestro patrimonio histórico y cultural para fortalecer nuestra identidad regional.
- Desarrollar acciones dirigidas a estimular y promover la creatividad, la imaginación y las manifestaciones artísticas y culturales entre la niñez de todos los grupos sociales

Lineas de Acción

- Implementación de enfoques de clasificación de valores a través de cursos-talleres, involucrando directamente a los padres de familia.
- Capacitación a estudiantes para que ellos trabajen en los valores con sus padres.
- Gestión de recursos y patrocinio para material de promoción, como trípticos, periódicos murales, pintado de bardas, etc., para dar fomento a los valores humanos.
- Implementando acciones dirigidas a estimular y promover la creatividad, la imaginación y las manifestaciones artísticas y culturales entre la niñez de todos los grupos sociales.
- Creación de una oferta cultural propia con los recursos artísticos presentes en el municipio ofreciendo eventos artísticos de interés e impacto que estimule el gusto por el arte.
- Realización de talleres de capacitación, creación y recreación de espacios culturales incorporando a grupos de creadores de cultura popular y brindarles espacios de desarrollo a quienes sostienen el conjunto de tradiciones.
- Fortaleciendo las manifestaciones culturales de la población rural e indígena.
- Promoviendo pláticas, conferencias y talleres para combatir la drogadicción en nuestros jóvenes.

- Coordinando con el sector educativo todas las acciones que propicien una mayor participación social y docente que garantice una educación integral y de calidad.
- Promoviendo opiniones técnicas y profesionales que orienten la vocación de los jóvenes Sanahcatenses.
- Apoyando a las instituciones educativas que atienden adultos y personas con alguna limitación transitoria o definitiva
- Inculcando en la juventud, y en la población en general de nuestro municipio, los valores cívicos y el respeto y veneración a los SÍMBOLOS PATRIOS.
- Desarrollando políticas incluyentes y democráticas que permitan a todos los estratos y grupos sociales el acceso y la reafirmación de la cultura, en especial de aquellos menos favorecidos socialmente y tradicionalmente marginados de la realización de eventos recreativos, culturales y artísticos..
- Incrementando la oferta cultural, mediante la educación, capacitación y estímulos a los nuevos y presentes valores artísticos y culturales, a través de la Rediguria comisionada.
- Realización de foros de información sobre el consumo de drogas y sus consecuencias.
- Solicitar la firmas de convenios con instituciones dedicadas a la prevención de adicciones, así como Solicitar al Ejecutivo a través de la Dirección de Prevención al Delito la realización de talleres y conferencias que estén destinadas al fin para el que fue creada dicha dirección

Educación

Diagnóstico

La educación da forma al mundo en que vivimos, y la formación del maestro se reafirma en la experiencia que les proporciona la impartición de clases: mientras que la formación del alumno se conforma en el hogar y la escuela.

Educar es para convivir con armonía, tomando en cuenta que ésta es la base de nuestra cultura, generando una sociedad en la que deseamos vivir porque aspiramos a que se fomente el respeto a los derechos de los demás, que se construyan habilidades, conocimientos y las actitudes necesarias para desarrollarnos más humanamente, con libertad y satisfacción de los requerimientos espirituales y materiales, promoviendo el equilibrio ecológico, la paz y el desarrollo integral.

Se educa al ser humano para coexistir en la aceptación de la diversidad cultural, para que, desde la responsabilidad individual, comparta las responsabilidades colectivas de conservar el mundo en el que queremos vivir. De esta percepción emerge una misión y una visión respecto a la educación, que invitan a un compromiso renovado para la realización de propuestas específicas, orientadas hacia el desarrollo integral del ser humano, proporcionando a la sociedad Sanahcatense servicios educativos de calidad, desarrollados a la luz de los avances científicos y tecnológicos incorporados a una normatividad dinámica y previsor, que en sus diversos tipos y modalidades formen ciudadanos con un alto concepto de sí mismos y con un gran respeto a sus semejantes, con capacidades creativas e innovadoras, que impulsen el desarrollo integral y sustentable de Sanahcat.

Aspiramos a una educación para preservar la vida, para crecer en libertad, consolidando instituciones educativas que proporcionen servicios de calidad, fomentando la convivencia en los valores universales, dando prioridad a la parte humana en la formación de habilidades, conocimientos y actitudes.

Como pueblo en desarrollo, Sanahcat está comprometido a proporcionar a la niñez, juventud y a los adultos, una educación de calidad para que la sociedad esté preparada y desempeñe eficazmente las actividades productivas que le permita acceder a un mejor nivel de vida, con individuos responsables, solidarios, participativos y críticos que los pueblos democráticos requieren.

La línea estratégica de este trabajo se traduce en promover en todos los niveles educativos una enseñanza que cumpla con los mas altos parámetros de modernidad y calidad, en un marco de valores y de congruencia con las necesidades socioeconómicas de la región a través de la participación responsable de los padres de familia, la sociedad y el compromiso de autoridades municipales, autoridades educativas y demás agentes involucrados en la educación.

Con la participación de los sectores educativos y la sociedad en conjunto se elabora el siguiente diagnóstico que arroja en sus primeras líneas las necesidades más sentidas en cuanto a la educación de nuestro municipio.

- El deterioro de la infraestructura educativa en sus diferentes niveles y la carencia de equipamiento de la tecnología de punta.
- En la urgente necesidad de la Construcción de escuelas de nivel medio-superior para la propagación de mayor nivel académico y que del municipio emanen mayor número de profesionistas, así como la necesidad de adquirir un autobús para el traslado de los estudiantes de Sanahcat- Cuzama.
- El desinterés de los padres de familia y la sociedad en general en las cuestiones educativas, provoca altos índices de reprobación y deserción de los alumnos en la escuela.
- La labor docente en la actualidad ya no tiene un reconocimiento social.
- El presupuesto insuficiente destinado a la educación.
- Falta de equipamiento de las instituciones educativas.
- La falta de un programa adecuado de becas que apoye verdaderamente a niños, jóvenes y adultos necesitados.

Objetivos Prioritarios:

- Orientar la participación de proyectos colectivos y de interés social para fortalecer la calidad de la educación en todas sus modalidades y promover la construcción de una escuela de nivel medio superior, para fomentar el mejoramiento académico y que más sanahcatenses aspiren a un mejor nivel de vida.
- Instaurar el programa municipal "Reconocimiento al Mérito Estudiantil" para motivación de la clase estudiantil.
- Construir un mejor espacio para albergar la biblioteca municipal, así como el tan necesitado equipamiento de computadoras de la propia biblioteca para ofrecer a la sociedad Sanahcatense más espacios de fomento a la cultura y de facilidades a los escolares residentes en el municipio.

Lineas de acción

- Coadyuvando con los sectores educativos en la organización de acciones para lograr que la escuela sea reconocida como una institución formadora de individuos con calidad humana, capaces y críticos que busquen la armonía y vivan en los valores.
- Creación de talleres en donde interactúen alumnos, maestros y padres de familia, y con ello se fomenten los valores universales.
- Gestionando mayor recurso para apoyo de transporte tanto a los estudiantes del municipio que se ven forzados a acudir a las escuelas de los municipios cercanos, así como para apoyar a los docentes que imparten cátedra en el municipio o la adquisición de un autobús conjuntamente con las autoridades educativas del gobierno del estado.
- Gestionando ante instancias de gobierno recursos para la conservación y equipamiento de espacios educativos existentes.
- Fortaleciendo la formación cívica y ética en todas las instituciones educativas, en donde alumnos, maestros y padres de familia, interactúen para fomentar los valores universales.
- Gestionando recursos para el otorgamiento de becas de tipo económico, considerando la situación socioeconómica de los alumnos y su nivel académico.
- Promoviendo en el sector educativo la práctica de valores cívicos, realizando las conmemoraciones del calendario oficial.
- Creación de programas que difundan los valores tradicionales y costumbres de la población rural, campesina e indígena de nuestro municipio.
- Creación de grupos artísticos representativos.

- Creación de una oferta cultural propia con los recursos artísticos presentes en cada sindicatura y comunidad, es decir, ofrecer eventos artísticos de interés e impacto que estimulen el gusto por las artes.
- Detección de áreas de oportunidad que permita descubrir los valores locales en todas las disciplinas artísticas.
- Fomentando en jóvenes la preservación de espacios físicos.
- Promoviendo ante el sector educativo y la sociedad la construcción de un teatro al aire libre.

Deporte y Recreación

La práctica del deporte representa una actividad que previene entre jóvenes y niños, el problema de las adicciones y la delincuencia, resulta un excelente antidoto contra las drogas y representa una medida efectiva, no sólo en cuestión de adicciones, sino que constituye una alternativa para los adultos, en la prevención de enfermedades causadas por la obesidad y el sedentarismo, como la diabetes y la arteroesclerosis.

La organización y el estado de la estructura deportiva son claves para que se cumpla con la misión de promover el deporte en la disciplina que se trate.

El H. Ayuntamiento de Sanahcat tiene especial interés en determinar la situación actual del deporte municipal, para iniciar una serie de medidas que coadyuven a su buen desarrollo y que llegue a todos los rincones de Sanahcat.

Instalaciones deportivas	Cantidad
Campos de béisbol	1
Campos de fútbol	1
Cancha de básquetbol	1

Objetivos Prioritarios:

- Gestionar ante el Ejecutivo Estatal para la construcción de canchas de usos múltiples, así como las instalaciones necesarias para la práctica de todas las disciplinas del deporte
- Crear un fondo municipal económico de apoyo a deportistas que pudieran catalogarse como de alto rendimiento.

Lineas de Acción

- Solicitando el apoyo los diversos grupos de deportistas en el municipio para realizar un censo y determinar las condiciones actuales de la infraestructura deportiva.
- Creación de un fideicomiso para ayudar a los deportistas de alto rendimiento y que vendrá a resolver faltas de apoyo, (becas).
- Impulsando la transparencia del deporte para que los empresarios tengan certidumbre y lo apoyen.
- Implementando la asistencia a deportistas, atletas, como asesoramiento a entrenadores y profesores de educación física.
- Aplicando los recursos que pudieran aportar los patrocinadores para apoyo a los deportistas
- Realización de un censo de la infraestructura deportiva del municipio de Sanahcat y determinar acciones de mantenimiento.
- Fomentando acciones que beneficien al deporte popular y hacer promociones para el apoyo de selecciones.
- Motivación de empresarios para que apoyen al deporte y a los talentos deportivos.
- Promoviendo el deporte adaptado y de la tercera edad.
- Premiación mediante becas, a los deportistas de alto rendimiento.
- Programación de foros para jóvenes en el municipio de Sanahcat para revisar los problemas actuales de la juventud (drogadicción, alcoholismo, deserción escolar, etc.).
- Facilitación de la atención médica y medicamentos a personas con capacidades diferentes que no cuenten con IMSS o ISSSTE, atendiéndolos por medio de la Dirección de Salud o canalizándolos al Hospital General.

- Realización de campañas de sensibilización al sector educativo para que se fortalezca la integración de las personas con capacidades diferentes.
- Promoción de la integración de personas con capacidades diferentes al sector productivo.

4.- SALUD PÚBLICA

Diagnóstico

La salud es considerada como el punto central de la vida, para que exista salud es importante que exista un equilibrio entre agente, huésped y medio ambiente.

La salud pública no es cuestión solamente médica sino de una alta implicación de justicia social. Si bien las funciones en este sector son de responsabilidad en gran parte de los Gobiernos Federal y Estatal, a los Ayuntamientos corresponde la obligación de gestionar la ampliación de sus beneficios y que éstos abarquen aún las zonas más apartadas y de menor acceso a los satisfactores de la vida moderna.

En el Municipio de Sanahcat, las primeras causas de consulta son por Infecciones respiratorias agudas, Faringitis y amigdalitis, Infección de Vías Urinarias , Amibiasis intestinal, Otitis media aguda, Dengue Clásico, Hipertensión arterial, las adicciones constituyen un problema de salud pública, así como también la falta de instalaciones adecuadas para el sacrificio de ganado, por lo anterior y derivado de la morbilidad, El H. ayuntamiento de Sanahcat en conjunto con las instancias municipales pertinentes, han

tenido a bien conformar 3 líneas de acción específicas para la atención de la población: Atención Médica, Regulación Sanitaria y Área de Vigilancia Epidemiológica.

Con esta visión, se dará respuesta a las demandas y anhelos de la ciudadanía, desarrollando una política social equitativa, orientando las obras y acciones a la atención de las necesidades más sentidas de la población.

Objetivos Prioritarios

- Lograr ofrecer una atención de calidad a la población que acuda a solicitar servicios médicos.
- Proponer al cabildo la aprobación de reglamentos que permitan una mejor regulación sanitaria en el municipio.
- Operar a cabalidad las normas de regulación sanitaria en el municipio de Sanahcat
- Lograr la participación social de la población en los programas preventivos de salud.
- Coordinación permanente con el sector salud, organismos sociales y productivos del municipio.

Líneas de Acción

- Integrando el Comité Municipal de Salud.
- Coordinación permanente con el sector salud, organismos sociales y productivos del municipio.
- Desarrollando campañas para informar a la sociedad por medio de folletos, trípticos, talleres, conferencias acerca de las enfermedades transmisibles que afectan la salud integral de los ciudadanos.
- Aplicando las normas de regulación sanitaria.
- Promoviendo de manera integral y permanente el programa patio limpio y descacharrización para la prevención del dengue.
- Implementando brigadas médicas y de odontología así como aplicación de programas para promoción de salud a través de campañas permanentes en el municipio.

- Promocionando la participación en la prevención de adicciones y enfermedades de transmisión sexual y crónico-degenerativas.
- Coordinando programas preventivos con el sector salud y dependencias municipales, estatales y federales para el beneficio de la ciudadanía.
- Implementación de lugares apropiados para la matanza de ganado.
- Integrandó una coordinación con Protección Civil, SAGARPA, Servicios Públicos Municipales, Agua Potable, Comisión Federal de Electricidad, Armada de México; para atención a la ciudadanía en caso de siniestros naturales.
- Promoviendo la participación social de la población en programas preventivos.

5.- DESARROLLO URBANO

Diagnóstico

Durante muchos años los asentamientos urbanos del municipio de Sanahcat, tuvieron como denominador un crecimiento no planificado. Hoy, el municipio de Sanahcat enfrenta retos extraordinarios para recuperar espacios, revertir rezagos inadmisibles y promover obras públicas que dignifiquen su entorno y lo hagan más humano y confortable.

Sanahcat tendrá mejores posibilidades de éxito en la medida en que se construya una base económica más real y eficiente, un crecimiento mejor ordenado, evitando, en la medida de lo posible, los desequilibrios sociales.

El preocupante nivel de dispersión geográfica complica seriamente la prestación de los servicios y la atención de la obra pública a un cien por ciento en todas las comunidades.

De la misma manera, se hace más difícil establecer e implementar una política de desarrollo integral que ordene y eleve la calidad de vida de toda la población. La implementación de suficientes reservas territoriales, es una tarea de primera importancia para lograr una distribución urbana equilibrada y asegurar el crecimiento ordenado de la población.

Hoy por hoy, existe un notable rezago de pavimentación y de banquetas en un ochenta por ciento de las calles en el municipio, lo que limita la comunicación y la concreción de satisfactores urbanos. Los programas de pavimentación deben de proyectarse con mayor decisión hacia los asentamientos rurales.

Uno de los problemas más agudos del municipio es la falta de vivienda de interés social y popular, por lo que resultar imperioso encontrar los mecanismos para abatir el déficit. Es importante involucrar a la sociedad en general en resolver los problemas de interés común y fomentar su participación en los asuntos relacionados en materia de desarrollo urbano y de vivienda.

Electrificación

El abasto de energía eléctrica es indispensable para alcanzar las metas de crecimiento, por ello resulta de importancia fundamental asegurar la infraestructura necesaria para la prestación de este servicio, actualmente el municipio carece aproximadamente de tres mil metros lineales de tendido de alumbrando público.

La electrificación, al igual que el servicio del agua potable, es una de las demandas más sentidas de las comunidades. Actualmente el municipio de Sanahcat tiene una cobertura del 80 por ciento en el municipio.

El reto en materia de electrificación es dotar del servicio a los nuevos asentamientos humanos que, al crearse, exigen el servicio, así como a las que a lo largo de varias décadas han estado rezagadas, esto último solo se llevara a cabo en la medida en que las aportaciones tanto federales como estatales respalden las vertientes contenidas en este plan.

Vivienda

El problema de la vivienda es uno de los principales retos del municipio, por lo que es necesario desarrollar más acciones y concertaciones para resolverlas, en el municipio existe un déficit de aproximadamente mil viviendas. La escasez de vivienda se origina por el crecimiento demográfico, los complejos esquemas crediticios de los organismos oficiales dedicados a la promoción de la vivienda, las altas tasas de intereses y la carencia de reservas territoriales con el perfil para programas habitacionales.

Es fundamental insistir ante instancias como el INFONAVIT, Fondo de Operación Bancario a la Vivienda (FOVI)), para que Sanahcat sea favorecido con más programas habitacionales.

La magnitud del rezago existente en materia de vivienda obliga a intensificar acciones a través de tres líneas estratégicas básicas: la ampliación de reservas territoriales; la promoción de lotes y fraccionamientos progresivos y la búsqueda de nuevos esquemas de financiamiento para la construcción y dotación de viviendas.

La mayor parte de los programas de vivienda han estado dirigidos al concepto de vivienda como producto terminado. Esta percepción ha restringido las alternativas dirigidas a los grupos de bajos ingresos que realizan su vivienda mediante auto-construcción. Es precisamente en esa acción de mejoramiento de la calidad de vida, donde la vivienda se vincula al empleo, la salud y la educación. La vivienda debe de estar en armonía con el medio ambiente natural y social de la región, ser reflejo de los recursos materiales y técnicos disponibles y accesibles para la mayoría, ser acorde con las condiciones climáticas prevalecientes y responder a las expectativas que las costumbres culturales locales establecen.

El incremento de la población se manifiesta en necesidades de vivienda y está, a su vez, es el principal generador y consumidor de espacio en los asentamientos humanos, pues la superficie que demandará el crecimiento de nuestro municipio será primordialmente de uso habitacional, por lo que debe preverse integralmente el desarrollo urbano en las acciones de vivienda que lo conforman. El suelo necesario para uso habitacional deberá inscribirse dentro de las estrategias que plantean las cartas urbanas de nuestro municipio, buscando la compatibilidad y la armonía para que el futuro crecimiento sea óptimo.

Objetivos Prioritarios:

- Planear un ordenamiento armónico y equilibrado de los asentamientos humanos, en concordancia con el desarrollo económico y de acuerdo a las potencialidades físicas y naturales del municipio para un mejor desarrollo urbano.

- Decretar reservas territoriales para planificar el desarrollo urbano armonioso y congruente con la protección al medio ambiente.
- Regular e impulsar los asentamientos humanos, propiciando en ellos las facilidades para la obtención de los servicios públicos básicos y del equipamiento mínimo necesario.
- Crear vialidades modernas en los nuevos asentamientos humanos, que cumplan con los mínimos parámetros urbanos para su correcto funcionamiento.
- Dotar del servicio de energía eléctrica a todos aquellos asentamientos del medio rural y urbano que lo requieran y fomentar el ahorro de la energía eléctrica para el mejoramiento de los servicios públicos.
- Crear el reglamento de Uso de Suelo para el Municipio de Sanahcat, mejorando así el plan de urbanización y desarrollo

Líneas de acción

- Consolidando el Comité de Plantación Municipal y las comisiones que de él se deriven.
- Promoviendo proyectos de reservas territoriales para el desarrollo ordenado del municipio y para la futura consolidación de proyectos de vivienda de interés social y medio.
- Realizando los estudios urbanos y sociales adecuados en los centros de población más importantes del municipio, para crear con anticipación los espacios y obras que se requieran para su desarrollo adecuado.
- Fomentando la participación ciudadana a través de los colegios de profesionistas, sectores productivos, organismos sociales, asociaciones civiles y políticas, para buscar soluciones a los problemas de desorden urbano y de los asentamientos irregulares que provocan anarquía en su crecimiento.
- Realizando estudios, proyectos y levantamientos topográficos para coadyuvar en los proyectos de energía eléctrica en las zonas rurales.
- Coadyuvando en la promoción de comités de desarrollo comunitario para la realización de obras de electrificación.
- Apoyando a todos los grupos promotores de vivienda en sus trámites ante las instituciones correspondientes.
- Promoviendo la incorporación de las empresas privadas en los proyectos habitacionales.

- Diseñando programas y concertando acciones para constituir reservas territoriales destinadas a la vivienda.
- Vigilando el cumplimiento de las normas y reglamentos que regulen la actividad constructora de las compañías fraccionadoras.
- Creando un ordenamiento armónico y equilibrado de los asentamientos humanos, en concordancia con el desarrollo económico y de acuerdo a las potencialidades físicas y naturales del municipio.
- Promoviendo en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el ahorro de la energía eléctrica.
- Promoviendo una mayor oferta de vivienda popular e interés social para satisfacer las necesidades actuales de la población apoyando el sistema de autoconstrucción.
- Estimulando la participación de la iniciativa privada en la construcción de viviendas populares y de interés social con todos los servicios básicos.

Obras Públicas

Pavimentación, Rehabilitación de calles y caminos

Sanahcat ha ido cambiando en los últimos años la imagen de un municipio rural a uno inminentemente urbano. Esta evolución ha jugado un papel muy significativo en la construcción de pavimentos en el municipio. Las obras de infraestructura como las vialidades pavimentadas transforman esta imagen urbana, elevan el nivel de vida y crean nuevas alternativas para el crecimiento económico.

La cobertura de pavimentación en el municipio, a pesar de los avances logrados en los últimos años, consideramos de gran importancia lograr un impulso decisivo a esta actividad, conjuntamente con los gobiernos federal y estatal, así como la sociedad.

En el municipio aún existen enormes rezagos en materia de pavimentación, lo que limita la comunicación y la disponibilidad de nuevos satisfactores urbanos.

- En el caso de las vialidades principales del municipio continuaremos con lo programas de pavimentación, así como en las calles rurales que lo ameriten y previo el estudio acerca de las necesidades más apremiantes a lo largo de la extensión territorial

El gobierno del Estado ha manifestado el compromiso de apoyar a Sanahcat con un extenso programa de construcción de pavimentos y rehabilitación de caminos rurales, que incrementará de manera sustantiva la infraestructura de servicios en apoyo a la sociedad y a los sectores productivos del municipio.

Objetivos Prioritarios:

- Fortalecer a la Dirección de Obras y Servicios Públicos para que cuente con el equipo y la maquinaria necesaria que garantice la correcta ejecución de las obras en tiempo, forma y calidad.
- Establecer un programa efectivo y real encaminado a la aplicación y conservación de calles y caminos para que favorezcan las actividades productivas y comerciales.
- Fortalecer a la red caminera de las zonas rurales con engravados y moto nivelados, procurando el interés por los accesos a las comunidades.
- Buscar los mecanismos de concertación con los sectores productivos y con la sociedad misma, con la finalidad de impulsar nuevas áreas de pavimentación y rehabilitación de calles en el medio rural y urbano.
- Gestionar los apoyos financieros en entidades estatales y federales, para realizar la mayor cantidad de obras de pavimentación y rehabilitación de calles y caminos, ampliando así su cobertura, con la adquisición de la maquinaria y equipo necesario.

Lineas de Acción

- Pavimentando las principales vialidades y que son vitales para la comunicación del municipio con el resto de la entidad.
- Gestionando obras de pavimentación con la participación de los recursos del gobierno federal y estatal, que beneficien a las zonas mas rezagadas del municipio
- Llevando a cabo mecanismos adecuados para la recuperación de la inversión de los pavimentos.
- Diseñando y ejecutando un amplio programa de bacheo en el municipio.
- Gestionando ante las instancias pertinentes federales y estatales la ampliación del tramo tahmek- sanahcat para el beneficio de la población para mayor acceso a los diversos sectores productivos y de inversión.

- Diseñando y ejecutando programas permanentes de revestimiento con grava en calles y caminos de los asentamientos humanos del municipio.
- Gestionando ante Gobierno del Estado mayores programas de pavimentación y reconstrucción de las vialidades del municipio.
- Estableciendo una mezcla de recursos del Ramo 33, Gobierno del Estado y el municipio, para sectores marginados del municipio.

Servicios Públicos

La prestación de los servicios públicos es una de las responsabilidades más importantes de los Ayuntamientos, el municipio asume cada día nuevas funciones, por la propia evolución de la sociedad y la cada vez más compleja y heterogénea suma de demandas, pero nadie discute que los servicios públicos siguen siendo un componente básico del quehacer municipal y que son sustanciales para la buena calidad de vida del ciudadano.

Debido al crecimiento del municipio de Sanahcat la exigencia sobre la prestación de servicios es cada día mayor. La acumulación de los desperdicios, los malos olores y la contaminación ambiental son los fenómenos que han causado más problemas a las administraciones municipales, ya que los desechos y residuos sólidos se incrementan día con día, haciendo difícil la prestación del servicio a lo largo de todo el municipio.

Es de gran importancia contar con un equipo suficiente y eficiente con la participación de la sociedad, para que los asentamientos humanos tengan una imagen aceptable, limpia y ordenada.

Al margen de los mecanismos que se establezcan, es conveniente avanzar en la cultura de la limpieza para que cada familia clasifique y separe la basura orgánica e inorgánica, facilitando así el traslado y la disposición final de la misma.

Es imprescindible contar con la tradición participativa de la sociedad en la limpieza de los frentes y patios de sus hogares, algo fundamental en el objetivo de mejorar la imagen de nuestros asentamientos y contribuir al bienestar social de las familias Sanahcatenses.

No obstante que el alumbrado público es un servicio de elemental necesidad, se sufre rezago en ello. El alumbrado público mejora la imagen urbana y sobre todo coadyuva a mejorar la seguridad pública. En la zona centro del municipio existen lámparas de vapor de sodio, que si se sustituyeron por algunas ahorradoras nos permitiría un ahorro considerable del consumo anual, y con esto se lograría extender la cobertura del servicio a todos los rincones de la población.

El abasto de bienes de consumo tiene una función muy importante y la tendría mas aun si esta autoridad se aboca a la gestión ante las autoridades estatales para la construcción de un Mercado Municipal a través del cual se abastecería al municipio y a alguna población cercana a la que también se le pueda dotar del servicio.

El sacrificio de ganado y la distribución de carne en el municipio se lleva a cabo de una manera no regulada por lo que la propuesta es la elaboración de un Reglamento de Sanidad del municipio y que este efecto redunde a través de gestiones en la construcción de un rastro municipal

El municipio de Sanahcat actualmente cuenta con un panteón que día a día se va haciendo insuficiente, aunado a esto y al proceso que se pretende iniciar por esta administración para la transferencia del panteón al municipio por parte del Gobierno Estatal da como consecuencia una inminente ampliación del mismo.

Objetivos Prioritarios:

- Crear un programa que permita mejorar la recolección de basura, barrido de calles, aseo en parques, jardines, y la incineración de los residuos colectados y depositados en el basurero municipal.
- Dotar al panteón, de los servicios e instalaciones mínimas necesarias de agua potable, alumbrado público y barda para eficientar este servicio.
- Aumentar la disponibilidad de áreas de recreo y esparcimiento que cuenten con los servicios necesarios para satisfacer la demanda de la población.

Lineas de Acción

- Ampliando cuantitativamente y cualitativamente el parque vehicular de recolección de basura para incrementar, tanto la cobertura como la frecuencia del servicio de barrido y aseo.
- Reubicación del basurero municipal y estableciendo lugares apropiados para su construcción.
- Realización de campañas de saneamiento ambiental en el municipio, con la participación consciente de la ciudadanía.

- Instrumentando programas de rehabilitación, ampliación y mantenimiento en las áreas de parques y jardines.
- Gestionar la ampliación del panteón municipal y a su vez dotarlo de los servicios básicos.
- Sustituyendo las lámparas de vapor de sodio por lámparas ahorradoras de energía eléctrica que consumen menos energía.
- Creando programas de concientización para que la sociedad cuide y promueva el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público con que se cuenta.
- Adecuando y operando el reglamento de recolección de basura.
- Promoviendo la reconstrucción del parque principal del municipio.
- Rehabilitación y mantenimiento periódico y constante de las áreas verdes existentes.
- Ampliación, distribución y renovación de manera equilibrada de los servicios de alumbrado público.
- Gestionando más cobertura en alumbrado público a todos los rincones del municipio.
- Implementando programas para involucrar a los vecinos en el cuidado y conservación de parques y jardines.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Diagnostico

El suministro de agua potable es un servicio básico de primer orden, que se ofrece a través del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sanahcat, la entidad paramunicipal tiene la responsabilidad de suministrar, mantener, mejorar y ampliar los servicios de agua potable y eliminación de aguas residuales provocadas por los usuarios.

Respecto en la cobertura de agua potable que se tiene en el municipio de Sanahcat, es del orden del ochenta %.

Actualmente, se atiende a 480 usuarios, el consumo promedio es de 20 Lts/Hab/día en época de frío y de 30 Lts/Hab/día en época de calor.

El número de tomas domiciliarias es de 480.

Objetivos Prioritarios:

- Mejorar la cobertura y la calidad para eficientar el servicio de agua.
- Crear un programa de cobro para reducir el índice de usuarios morosos.
- Lograr que Sistema municipal sea un organismo autofinanciable, a través del análisis e implementación de una tarifa a los servicios de agua potable para estar en condiciones de ofrecer un mejor servicio y de calidad
- Elaborar un programa permanente para la capacitación de todo el personal del Sistema Municipal del Agua Potable en coordinación con: CNA, JAPAY, instituciones educativas y organismos operadores del agua.

Líneas de acción

- Rehabilitando las instalaciones de operación del sistema de agua potable del municipio y la capacitación permanente de los operadores del sistema.
- Gestionando apoyos financieros ante para introducir los servicios en las sectores donde se carezca de ellos.
- Aplicando un programa tendiente a reparar las fugas de agua públicas y domiciliarias en conjunto con la ciudadanía.
- Rehabilitando y dando mantenimiento permanente al sistema de agua potable, red, y válvulas de todo el municipio.
- Incrementando la cobertura de los servicios de agua y saneamiento ambiental, así como actualizar el padrón de tomas domiciliarias existentes y combatiendo en su caso las tomas clandestinas.
- Implementando un programa de difusión de la cultura del agua para concientizar al usuario sobre el buen uso y cuidado de la misma, involucrando a los diferentes sectores públicos y privados,

6.- DESARROLLO SOCIAL

Diagnóstico

No existe una responsabilidad mayor para ningún gobierno –aparte de mantener el orden público y la cohesión social–, que la de crear los instrumentos, programas y apoyos para mejorar las condiciones de vida de los grupos con mayor atraso en los satisfactores básicos.

La política social del Gobierno Municipal consistirá en proporcionar a las familias opciones reales de mejora en sus estándares de vida, siempre con pleno respeto a la dignidad humana.

En cuanto a participación social, se deberán crear espacios para que las comunidades accedan a niveles superiores en la ejecución de la política pública de desarrollo social, fundamentalmente en lo que tiene que ver con priorizar programas, obras y acciones.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del Ramo 33, tiene la finalidad de mejorar y fortalecer los procesos de planeación y programación, para llevar a cabo una eficiente política social y de desarrollo integral de las comunidades y grupos sociales con mayores carencias.

Con el Programa de Desarrollo Humano "OPORTUNIDADES", las familias incorporadas reciben apoyo para que sus hijos estudien y mejoren la salud y la alimentación de toda la familia. Actualmente el programa apoya a unos 240 Usuarios.

Objetivos Prioritarios:

- Crear proyectos que aprovechen el potencial productivo de las comunidades urbanas y rurales para generar oportunidades de empleo.
- Lograr una interrelación con y entre los organismos no gubernamentales como las cámaras, grupos empresariales, clubes de servicios, colegios, patronatos, asociaciones, uniones, sindicatos, etc., para concertar la ejecución de proyectos y acciones que coadyuven a la erradicación de la pobreza.
- Lograr una vinculación efectiva de las universidades e instituciones de educación superior, vía el servicio social, para que sus estudiantes aporten conocimientos, energía y capacidad hacia los sectores de la población más desprotegida.
- Lograr que las diversas dependencias del Gobierno Federal cuya labor está dirigida a combatir la marginación social a través de actividades y programas que implican la utilización de recursos humanos, financieros y materiales, dupliquen los apoyos, con el propósito de eficientar los recursos a favor de los habitantes de sanahcat.

Lineas de Acción

- Trabajando de manera permanente ante la sociedad para que se constituyan COMITES DE GESTIÓN SOCIAL construyendo una fuerza humana capaz de solucionar sus problemas en forma conjunta con el gobierno.
- Propiciando la mayor participación social para alcanzar el crecimiento económico y bienestar social.
- Gestionando mayores recursos que integran el fondo de inversión del Ramo 33 para los diferentes programas de obras sociales, así como el aumento de las participaciones del Fondo de Infraestructura Social para poder brindar servicios municipales de calidad y excelencia .
- Rehabilitación, mantenimiento y equipamiento al Centro de Salud que opera en el municipio.
- Realización de tareas de alumbrado público, revestimientos, guarniciones y banquetas.
- Impulsando e instrumentando programas de bienestar social, en donde la sociedad civil organizada participe de manera plural, democrática y responsable en la acción comunitaria, con el propósito de atender la pobreza extrema y alcanzar un nivel de vida más elevado en los diferentes sectores; desde la identificación de los problemas y la formulación de los proyectos, hasta su ejecución, mantenimiento y evaluación.
- Estimulando a alumnos del Nivel Medio Superior con recursos bimestrales en el Programa de Estimulos a la Educación Superior.
- Proporcionando apoyos económicos de manera semestral para alumnos de secundaria preparatoria y profesional, con aprovechamiento optimo acreditable con boletas de calificaciones
- Gestionando ante los sectores públicos y privados equipos de cómputo dirigidos a instituciones educativas.
- Ampliando la red eléctrica en el municipio.
- Rehabilitación y ampliación en sistemas de agua potable.
- Impulsando el programa de empleo temporal.
- Gestionando programas de Apoyo para Proyectos de Mujeres y Madres Solteras, gente con capacidades diferentes
- Enfocando acciones para la creación y el fortalecimiento de la infraestructura social básica.
- Promoviendo e integrando proyectos productivos para construir sociedades cooperativas con fines agrícolas.

- Promoviendo programas de apoyo para jefas de familia, jóvenes emprendedores, personas de la tercera edad, sector campesino y personas con capacidades diferentes.

Participación Ciudadana

Objetivos Prioritarios:

- Desarrollar un programa para la organización de los comités de participación ciudadana en cada comunidad para que éstos promuevan y gestionen el desarrollo de sus pueblos.

Líneas de acción

- Realizando reuniones en comunidades para dar a conocer a los habitantes los apoyos del ramo, así como también los mecanismos para los beneficios que tiene cada programa.
- Trabajando en coordinación con otras áreas del H. Ayuntamiento para impulsar programas que beneficien a la comunidad.
- Promoviendo la reestructuración de comités enviando convocatorias a cada comunidad.
- Organizando en cada sector los comités de Participación Ciudadana, donde los habitantes de las comunidades elijan a los integrantes del comité para que sean ellos mismos quienes promuevan y gestionen el desarrollo de sus pueblos.

7. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

El ambiente es el sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química, biológica, sociocultural y de sus interrelaciones en permanente modificación por la acción humana o natural que rige o condiciona la existencia o desarrollo de la vida.

Existen muchos problemas ambientales que están enfermando a nuestro planeta, entre ellos; el cambio climático, adelgazamiento de la capa de ozono, pérdida de biodiversidad y contaminación por todas partes. Estos problemas a su vez, guardan estrecha relación con otros de índole económica y social.

La globalización de la economía asociada a modelos de desarrollo basados en las leyes del capital y en valores éticos que justifican el deterioro de los ecosistemas y la pérdida de la biodiversidad, así como la injusta distribución de las riquezas y por consiguiente el aumento de la pobreza, están intrínsecamente vinculados a procesos de homogeneización cultural orientados a exportar los patrones insostenibles de consumo que caracterizan a las sociedades económicamente desarrolladas y que son elementos que provocan la problemática ambiental.

Buscamos contribuir, aunque sea en una pequeña parte, a disminuir la contaminación ambiental, proteger los ecosistemas del municipio y evitar la pérdida de biodiversidad. Los proyectos y acciones que aquí se presentan, desarrollados de una manera eficaz y responsable, contribuirán a elevar el desarrollo sustentable de la región y con esto mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Objetivos Prioritarios

- Crear programas para la conservación, acondicionamiento y el mejoramiento de los ecosistemas de la región.

- Crear comités encargados de potenciar el turismo en las áreas naturales y rurales del municipio, contribuyendo de este modo a la diversificación de las actividades productivas en la región.
- Crear el reglamento de ecología y protección al medio ambiente de Sanahcat.

Líneas de acción.

- Evaluando el impacto ambiental de obras y servicios a establecerse en el municipio.
- Promoviendo el valor ecológico de las especies de la región y dando a conocer la biodiversidad del municipio.
- Completando los inventarios de flora y fauna del municipio.
- Realizando campañas de saneamiento ambiental.
- Vigilando para prevenir y controlar la contaminación del suelo, agua, aire, visual y auditiva.
- Realizando pláticas de educación ambiental en las escuelas del municipio y promoviendo la adopción de árboles por parte de los alumnos y maestros.
- Promoviendo y organizando reuniones con los agricultores, para realizar mesas de trabajo en lo relativo a la temporada de quemas.
- Realizando recorridos por el municipio para detectar áreas susceptibles de ser aprovechadas para la promoción del ecoturismo.
- Instalando contenedores de basura y organizando brigadas, en las que participen escuelas y se colecte la basura.
- Impulsando una cultura del reciclado, no solo en infantes sino también en adultos y grupos sociales.
- Eliminando los tiraderos de basura clandestinos.
- Concientizando no solo a niños sino también a los adultos sobre la importancia del medio y los daños irreversibles que causan los desechos arrojados en lugares inadecuados.
- Impulsando y promocionando nuestros sitios turísticos en los diferentes medios informativos.

- Estableciendo un programa de sensibilización de servicios a los turistas, enfocado al buen trato que deben recibir de parte de los prestadores de servicios, funcionarios públicos, cuerpos de seguridad y de la población en general.
- Elaborando folletos y guías de los diferentes lugares turísticos y servicios que ofrecen nuestro municipio y difundirlos en hoteles, restaurantes, agencias de viaje, terminales, aeropuertos y publicarlos en Internet, dicho proyecto se llevara a cabo conjuntamente con el Gobierno del Estado y la Secretarías de Turismo, Ecología y Conafor
- Implementando proyectos de factibilidad del ecoturismo alternativo en los puntos factibles de desarrollo eco turístico en el Municipio.
- Promocionando y difundiendo los atractivos ecoturísticos como fuente generadora de empleo y promotora de desarrollo regional.
- Conservando y explotando el potencial ecoturístico de los diferentes puntos localizados en el municipio.
- Fomentando una cultura ecoturística.
- Integrando un consejo para elaborar el plan municipal ecoturístico.

Programa de Fomento Turístico

Crear conciencia de la importancia y la necesidad de que el visitante reciba el mejor trato posible, no solo de los prestadores de servicios turísticos, sino también de los funcionarios públicos y la población en general, a fin de que el turista, al llevarse una buena impresión, quede motivado a regresar y se convierta en un promotor activo de los atractivos y puntos de interés que ofrece Sanahcat, como lo son los cenotes que se encuentran enclavados en nuestro municipio.

Objetivos Prioritarios:

- Conformar el Reglamento Municipal de Turismo, donde se dé forma al Consejo Impulsor para el Desarrollo Turístico Alternativo de los cenotes en Sanahcat.
- Diseñar actividades de difusión y promoción de los atractivos turísticos para atraer el turismo..
- Desarrollar un plan que tenga como fin atraer la inversión para el desarrollo turístico para generar empleos y promover el desarrollo regional.

Lineas de Acción:

- Atrayendo inversión para el desarrollo turístico.
- Fomentando una cultura eco-turística.
- Habilitando un área dentro de la Administración Pública Municipal encargada de dar seguimiento a las necesidades y solicitudes de apoyo del sector Turismo.
- Conservando y explotando el potencial turístico de los diferentes puntos localizados en el Municipio.
- Buscando una alianza estratégica con los municipios de la región para promover de manera integral los puntos turísticos.
- Elaborando folletos o guías de los principales lugares turísticos y servicios que ofrece nuestro municipio y difundirlos en hoteles, restaurantes, agencias de viajes, terminales, aeropuertos, publicarlos en internet.
- Realizando un análisis integral del municipio para determinar la viabilidad de introducir el Turismo Alternativo en cualquiera de sus modalidades.

8.-SEGURIDAD CIUDADANA

Diagnóstico

Es la Seguridad Pública la principal demanda y tarea prioritaria para mantener el equilibrio social y el desarrollo económico del municipio. Para ello tiene el compromiso de garantizar una convivencia armónica de todos los actores de la sociedad.

Admitimos que los cuerpos de Seguridad Pública Municipal cuentan con agentes inadecuadamente capacitados, unidades motrices en mal estado, equipo de comunicación insuficiente, casi nulo armamento y ausencia de tecnología avanzada en instalaciones y vehículos.

Sentimos un margen aceptable de tranquilidad social, suficiente para el desarrollo de la convivencia ciudadana. Empero, debemos reconocer la aparición frecuente de conductas antisociales entre los adolescentes y jóvenes de nuestra sociedad.

Por eso nuestro compromiso será servir al pueblo de manera justa y responsable, garantizando una vida más digna y segura, conduciéndonos siempre con apego al marco jurídico y lo haremos desempeñándonos con respeto a las garantías individuales y derechos humanos, dedicándole una atención sin precedente a la prevención del delito y procuración de justicia en el Municipio.

Objetivos Prioritarios:

- Instituir un programa integral de prevención de conductas antisociales y del delito para resolver problemas de delincuencia juvenil.
- Crear un programa para fomentar los valores morales entre la corporación para que éstos inspiren la seguridad y confianza de la ciudadanía.
- Desarrollar un programa permanente de aplicación justa y estricta de la ley para dar credibilidad y seguridad a la sociedad de Sanahcat.

Líneas de Acción

- Fomentando un cambio de actitud con el personal que integra la corporación.
- Fomentando los valores morales entre la corporación, a través de cursos, conferencias, talleres, etc.
- Motivando y coordinando el esfuerzo conjunto de la sociedad y autoridades a favor de la seguridad pública de nuestro municipio.
- Fomentando en el personal operativo de las corporaciones el trato amable, cortés, educado y atento con la ciudadanía, para brindar un servicio de calidad.
- Actualizando y capacitando a los equipos y los elementos que los manejen, con el fin de que nos permita el control de los archivos policiales y nos den referencia precisa de las personas involucradas en los hechos antisociales o delictivos para su más rápida localización y detención.
- Capacitando constantemente al personal de la Dirección de Seguridad Pública para que se desempeñe mejor en su actividad.
- Identificando y procediendo contra elementos policiacos que denigren la imagen a través de actos de drogadicción, corrupción, prepotencia etc., para su tratamiento o para su retiro de estas áreas.

Protección Civil

Diagnóstico

Sanahcat es un municipio expuesto a desastres, derivados en la mayoría de los casos de Fenómenos Meteorológicos, estos fenómenos lo hacen particularmente vulnerable a constantes inundaciones en algunas zonas pobladas, así como también en superficies netamente agrícolas; un fenómeno natural concentrado en tiempo y espacio en el cual la sociedad o una parte de ella sufren un severo daño y se impide el crecimiento de sus actividades esenciales.

No obstante lo anterior, es satisfactorio contar con las fortalezas y oportunidades que significa la entrega al trabajo y responsabilidad del personal de protección civil municipal.

La participación corresponsable de la sociedad es fundamental en la formulación de la política de protección civil, ya que la aplicación y evaluación de sus instrumentos, las acciones de información y vigilancia que en esta materia emprendamos va orientada a salvaguardar su integridad.

Este, es el principio rector más importante, que mueve todo el espíritu del personal de Protección Civil, pues es muy claro que toda persona tiene derecho a la salvaguarda y protección de su vida, sus bienes y su medio ambiente.

Objetivos prioritarios:

- Diseñar un programa de apoyo a la ciudadanía que permita eficientar los servicios que el Ayuntamiento ofrece a la población antes, durante y después de un desastre.
- Desarrollar el programa de difusión sobre "que hacer en caso de desastre" en el sector educativo para fortalecer la cultura de la protección civil.

Lineas de acción

- Difundiendo y promoviendo la cultura de la protección civil a toda la sociedad.
- Operando el organismo de apoyo a la ciudadanía que permita al Ayuntamiento enfrentar con éxito los desastres y eventos donde se ve afectada la población.
- Intensificando y mejorando el conocimiento de amenazas y riesgos.
- Procurando apoyos técnicos y financieros que brinden los elementos para que en caso de desastres se mitiguen los daños en la población y lograr su recuperación.
- Realizando conferencias, talleres y simulacros en las instituciones de gobierno que permitan confrontar experiencias de hechos pasados.
- Fomentando la corresponsabilidad, coordinación y comunicación entre las tres órdenes de gobierno, sector social, privado y población en general.
- Aplicando adecuadamente los recursos del FONDEN procurando dar atención a grupos vulnerables en primera instancia.
- Gestionando ante las diferentes dependencias estatales el equipamiento y acondicionamiento de los albergues temporales.

- Estableciendo una red de comunicación que nos permita mantener un enlace permanente con la sociedad.
- Promoviendo una unidad de protección civil que disponga de infraestructura tecnológica y equipo como: red de cómputo, sistema de radio comunicación (ampliando y mejorando el existente), parque vehicular.
- Realizando simulacros periódicos.

9.-DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Diagnóstico

El objetivo de la presente administración será el de lograr un desarrollo económico en todos los sectores productivos del municipio, implementando acciones estratégicas que propicien oportunidades para la creación y fortalecimiento de la economía municipal con el fin de que se consolide y amplie.

Es necesario seguir coordinando esfuerzos con las diferentes dependencias de los gobiernos Estatal y Federal para aterrizar programas de apoyo destinados a fortalecer el desarrollo económico del municipio y su sustentabilidad.

Para alcanzar las metas planteadas en este Plan Municipal de Desarrollo pondremos especial énfasis en dar confianza a los inversionistas interesados en instalarse en Sanahcat y que apliquen aquí sus capitales.

Como parte de este ejercicio de planeación estratégica y participativa, nos daremos a la tarea de gestionar y promover las acciones necesarias para proporcionar la infraestructura pública y servicios que apoyen el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Sabemos que los retos económicos son difíciles, pero no imposibles si trabajamos con esfuerzo, ánimo y perseverancia. Es por eso que hacemos el compromiso de buscar el bienestar y crecimiento en la calidad de vida de la sociedad de Sanahcat.

Objetivos Prioritarios:

- Impulsar el desarrollo de la planta productiva del Municipio a través de la formación y capacitación constante de los recursos humanos con programas de apoyo institucionales.
- Lograr el fortalecimiento de la inversión industrial, comercial y de servicios, como principales sectores de la economía municipal generadores de empleo.
- Lograr el fomento de una cultura empresarial y de calidad en todas las actividades productivas, incentivando el ahorro y el autoempleo como alternativa de fuente de trabajo.
- Crear más empleos en el municipio para se amplien las oportunidades para la población de desarrollar sus habilidades y conocimientos.

Lineas de Acción:

- Capacitando a la población desempleada, en especial a los jóvenes, féminas, personas de la tercera edad, sector campesino y con capacidades diferentes para desarrollar actividades productivas sustentables.
- Atendiendo de manera especializada a las personas físicas y morales que deseen invertir en el municipio.
- Fomentando becas y talleres para la capacitación de la población desempleada.
- Integrando y capacitando a la población femenina y demás personas en edad de laborar en el programa de empleo.
- Vinculando los sectores productivos con instituciones técnico-científicas, para la asesoría y capacitación especializada de los productores, así como signar convenios con las instituciones educativas de orden superior para la prestación del servicio social de los estudiantes en el municipio.

El municipio de Sanahcat tiene en las actividades primarias una de sus principales fortalezas productivas, consideradas como las más importantes fuentes de ingresos para las familias del área rural.

Es necesario mencionar que el municipio cuenta con diversas clases de terrenos que en la mayoría de los casos resultan ser aptos para la agricultura pero careciendo en este rubro de cualquier tipo de infraestructura para que la agricultura sea una actividad productiva en el municipio así como también con hombres de experiencia y con voluntad para avanzar en el cambio.

Objetivos Prioritarios:

- Crear programas de empleo a través de esquemas de autoempleo, contemplando iniciativas que proporcionen seguridad de ocupación.
- Lograr el impulso a la creación de agroindustrias que proporcionen valor agregado a la producción agropecuaria, a través de proyectos para la generación de empleos permanentes.
- Planear la transformación y el fortalecimiento del campo, ofertar propuestas a inversionistas con la finalidad de realizar operaciones para la transformación de la producción primaria.

Lineas de Acción

- Promoviendo el programa de desarrollo rural de ejecución municipalizada para apoyo en áreas y en grupos marginados.
- Desarrollando programas de capacitación en el medio rural, en coordinación con instituciones y organismos del ramo agropecuario.

- Fomentando la agricultura doméstica y de autoconsumo (siembra de calabaza, ejotes, rábanos, etc.) en el área rural que proporcionen más ingresos y mejoren el nivel de vida familiar.
- Elevando el valor productivo de la población ganadera mejorando genéticamente las especies explotadas mediante la introducción de sementales de raza pura.
- Impulsando a los productores para organizarse y poder adquirir insumos por mayoreo, buscando la economía de escala, gestionando empleo temporal para el mantenimiento y rehabilitación de sus cercos, mensuras y corrales.
- Llevando a cabo un diagnóstico integral de la actividad agrícola que permita identificar áreas de oportunidad, y definir propuestas de solución.

10.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Ley de Acceso a la Información Pública

En la búsqueda por encontrar la clave de un nuevo modelo de gestión pública, que responda a las exigencias de la sociedad, en eficacia, eficiencia y transparencia, y que pueda fiscalizar la operación de las entidades públicas, surge bajo un marco legal y con la aprobación de los yucatecos, la Ley de Acceso a la Información Pública como una ley de avanzada.

En lo referente a la sociedad, en la medida que participe activamente, tendrá y merecerá un gobierno honesto, transparente y, a la vez, validará la contribución de la Ley de Acceso a la Información Pública a la democracia.

Solo una mínima parte de la población aprovecha los servicios y beneficios de la ley que se indica, algunos por desconocimiento de la misma, otros por temor a trámites engorrosos y algunos más por ignorar la mecánica a seguir para solicitar información.

Objetivos Prioritarios:

- Lograr la participación ciudadana en el objetivo común de promover la honestidad y la transparencia en la toma de decisiones y el manejo de los recursos públicos.

- Desarrollar acciones que permitan el fortalecimiento de la vida democrática en el municipio.

Líneas de Acción

- Realizando campañas permanentes de difusión sobre el contenido de la Ley.
- Coadyuvando en el fortalecimiento de la vida democrática en el municipio.
- Manteniendo estrecha relación con los funcionarios de enlace entre las diversas dependencias, a fin de analizar y procurar la correcta aplicación de la Ley de Información.
- Cuidando que se respeten tiempos y formas en las respuestas a las solicitudes de información.
- Realizando tareas de concientización en entidades públicas sobre la importancia de proporcionar la información de manera oportuna, clara y entendible.

Fortalecimiento en la recaudación de ingresos municipales

La presente administración se ha propuesto dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, gobernar con unas finanzas públicas sanas. Para cubrir este objetivo es necesario impulsar una política de ingresos que busque y logre aumentarlos y como resultado de esto, se incrementará el coeficiente de Participaciones federales, de los fondos de Fortalecimiento Municipal, de Infraestructura Social, así como las Participaciones que asigne el Gobierno Estatal esto a su vez contribuye a mejorar el nivel de vida de la sociedad de Sanahcat con más obras y mejores servicios públicos.

Es de reconocerse que actualmente en este rubro el municipio se encuentra rezagado pero la actual administración se encuentra ya en tareas de concientizar a la población acerca de la conveniencia de que la ciudadanía tiene que aportar al desarrollo del municipio a través de sus aportaciones como lo son impuestos y algunos cobros que a la fecha la ciudadanía no tiene la costumbre de realizar, empero y nuevamente mencionándolo esta autoridad ya se avoca hacia la realización de la concientización.

Objetivos Prioritarios:

- Lograr el aumento de los ingresos propios en un porcentaje considerable respecto al ejercicio inmediato anterior.
- Contratar Financiamientos que ofrezcan las mejores condiciones crediticias, con el fin de construir obras de infraestructura y adquisición maquinaria y equipo.
- Crear un equipo de trabajo de tiempo completo para el cobro de las aportaciones que deba hacer la ciudadanía a través de impuesto y otros.

Líneas de Acción:

- Promoviendo el pago del impuesto predial urbano y otros ingresos, en las fechas que se puede aprovechar los descuentos establecidos por ley.
- Capacitando al personal en general con cursos en materia de rezagos en predial, aprovechamientos, derechos y productos.
- Programando la implementación del cobro de una cuota fija para los Usuarios del Sistema de Agua Potable.
- Proponiendo el cobro de licencias comerciales a los establecimientos comerciales legalmente conformados.
- Actualizando el padrón del predial.

Modernización Administrativa

Diagnóstico

El H. Ayuntamiento Constitucional busca cumplir ante la ciudadanía ofreciendo un servicio de calidad a través del personal que labora en las diferentes direcciones y departamentos.

Dada la demanda de la sociedad, se vuelve necesario optimizar la función pública mediante la incorporación de sistemas operativos avanzados y de personal más capacitado.

En este sentido, la modernización administrativa representa la estrategia principal para mejorar el funcionamiento interno del gobierno municipal y responder con eficiencia y calidad a la demanda de mejores servicios públicos y fomentar la dignidad y profesionalización de la función pública y proveer al servidor público de los medios e instrumentos necesarios para aprovechar su capacidad productiva y creativa en el servicio a la sociedad.

Objetivos Prioritarios:

- Lograr con una estructura administrativa sólida y funcional para ejercer una administración más eficiente.
- Crear un programa de impulso a la cultura en atención eficiente y oportuna a la ciudadanía.
- Desarrollar un programa de actualización permanente al personal para incrementar la calidad de los servicios que se ofrecen.

Líneas de Acción

- Seleccionando y capacitando al personal de la administración pública municipal con perfiles adecuados de rendimiento y atención al público.
- Manteniendo un programa de capacitación y actualización permanente para el personal con el propósito de ofrecer servicios de calidad.
- Tramitando los movimientos de altas, bajas, cambios, permisos del personal, atendiendo reportes y estableciendo controles de asistencia.
- Llevando un control adecuado de cada una de las adquisiciones que se lleven a cabo en el Ayuntamiento.

- Controlando y evaluando el sistema de adquisiciones y suministros, bienes muebles e inmuebles y servicios generales en el gobierno municipal.
- Modernizando el equipamiento de todas las áreas del H. Ayuntamiento en materia de información y de herramientas de trabajo.
- Capacitando a los funcionarios y empleados municipales con elementos y herramientas que les permitan ofrecer un servicio adecuado de buena calidad.
- Realizando los convenios de colaboración que sean necesarios entre el H. Ayuntamiento de Sanahcat e instituciones educativas, para ejercitar programas de capacitación al personal administrativo del Ayuntamiento.
- Programando cursos de actualización administrativa, jurídica y de relaciones humanas, entre el personal para que su desempeño ante la ciudadanía mejore.

11.- APOYO A GRUPOS PRIORITARIOS

Asistencia Social

La asistencia social es "El Conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física, social y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva".

El H. Ayuntamiento de Sanahcat identifica y reconoce las condiciones de vida relativas a la nutrición, salud, desintegración familiar, drogadicción, violencia intrafamiliar, maltrato, marginación, entre otros.

Objetivos Prioritarios:

- Crear un programa de asistencia en el ámbito municipal que permita apoyar a grupos vulnerables.
- Desarrollar un esquema de asesoría jurídica enfocada a la población en desamparo en apoyo a los adultos mayores, sector campesino, madres solteras, niños de la calle y discapacitados.

Lineas de Acción

- Operando los programas de asistencia social de acuerdo a los lineamientos del Sistema Estatal y Nacional del DIF, para adecuarlos a las necesidades de la población.
- Otorgando capacitación constante a los grupos representativos, en promoción, prevención y atención de problemas sociales.
- Desarrollando cursos de capacitación para el trabajo, la producción y el autoempleo.
- Atendiendo a los grupos, familias y personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Impulsando programas de planificación familiar, higiene y salud, para que la población tenga una vida más digna.
- Promoviendo la orientación nutricional en toda la comunidad, así como dotar de medicamentos a todas las familias de escasos recursos que en su momento así lo requieran.
- Apoyando a las madres en pobreza extrema, en periodo de gestación y lactancia, en su cuidado y el de sus hijos.

Apoyo a mujeres

La mujer de Sanahcat, pieza esencial de la familia, con la conciencia de los nuevos retos a que se enfrenta día a día y con la plena confianza de buscar más y mejores espacios que dignifiquen su desempeño, equidad de género y sobre todo su bienestar familiar y social, reclama la creación de proyectos, actividades y programas que vengán a reforzar lo ya realizado e intensifiquen la lucha constante por darles una mejor calidad de vida.

Objetivos Prioritarios:

- Crear y difundir una cultura de equidad de género en nuestro municipio, con la finalidad de ofrecer mas apoyo y desarrollo a las mujeres de Sanahcat..
- Desarrollar actividades para el reconocimiento social de mujeres brillantes, que hagan aportaciones valiosas para el desarrollo de nuestro municipio.

Lineas de Acción

- Trabajando a favor de una cultura de equidad de género en nuestro municipio, con la finalidad de ofrecer más apoyo y desarrollo a las mujeres Sanahcatenses.
- Realizando diversos foros, talleres, cursos y capacitación para fortalecer la personalidad de la mujer.
- Realizando campañas permanentes en colaboración de los diferentes organismos en contra de la discriminación de género y la violencia intrafamiliar.
- Difundiendo los derechos de las mujeres, niños y niñas, en las distintas instituciones de educación.
- Realizando campañas de salud sexual y reproductiva en todo el municipio, dirigidas especialmente a mujeres adolescentes.
- Brindando de manera gratuita, orientación psicológica, a mujeres de todas las edades de nuestro municipio que así lo requieran, para su desarrollo y bienestar social, familiar y personal.
- Proponiendo y aplicando estrategias para erradicar la discriminación de la mujer en el ámbito laboral, ya sea por sexo o por embarazo o condición social.

Apoyo a personas con capacidades diferentes

Lineas de Acción

- Ampliando y equipando el DIF Municipal.
- Proponiendo ante el gobierno Federal que las personas con capacidades diferentes obtengan el Seguro Popular gratuito.
- Promoviendo la donación de equipos y apoyos ortopédicos para personas que lo necesiten.
- Promoviendo campañas de salud sexual y reproductiva.

- Gestionando material de apoyo que favorezca el trabajo con niños y jóvenes con problemas auditivos y visuales.
- Promoviendo becas para personas con capacidades diferentes y para sus hijos.
- Gestionando la construcción de rampas en las banquetas que sean necesarias en todo nuestro municipio, primordialmente en los edificios públicos.
- Gestionando recursos del programa de desarrollo rural municipalizado para que sean destinados a las personas con capacidades diferentes.

Apoyo al sector campesino y adultos mayores

Lineas de Acción

- Coordinando con la Federación y el Estado un programa de desarrollo al sector campesino para combatir los rezagos, la marginación y pobreza en la que viven.
- Buscando el establecimiento de una partida económica especial para los adultos mayores que les permita atender algunas de sus mayores necesidades.
- Promoviendo más áreas deportivas con personal capacitado y con experiencia en el trato a personas de la tercera edad.
- Fomentando la actividad física de las personas de la tercera edad para mejorar su nivel de vida mediante la creación de fuentes de trabajo y autoempleo.
- Aprovechando la experiencia y conocimiento de los adultos mayores con la creación de un servicio social voluntario que les permita sentirse útiles y transmitir sus conocimientos, recibiendo a cambio una ayuda económica, psicológica y médica.
- Promoviendo la participación de la población para apoyar a las personas mayores con la participación de estudiantes y otros.